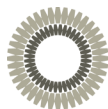




April - July, 2022

Journal of the **68**
Banking Supervisor
Promoting Best Practices for Banking Supervision



A S B A

ASSOCIATION OF SUPERVISORS
OF BANKS OF THE AMERICAS

EDITORIAL NOTE

New Challenges in Supervision in the Post-covid Era

Russia's invasion of Ukraine and its effects on commodity markets, supply chains, inflation and financial conditions have intensified the slowdown in global growth. Prior to the war, the world economy had embarked on a strong recovery, albeit heterogeneous across regions and more so across countries. The countries in the region have been affected by the rise in commodity prices, which is increasing inflationary pressures and contracting income and spending in real terms, further hampering the recovery and creating new risks that are escalating in the supervisory spotlight.

Due to the deterioration of economic conditions, prudential regulation, as well as the regulatory agenda of the different jurisdictions and international organizations, has undergone important adjustments, such as relaxations, extensions and, in its minor cases, updates. The role of financial authorities is crucial to cope with this new post-covid reality. A strong and comprehensive policy response is needed to boost growth, strengthen macroeconomic frameworks, reduce financial vulnerabilities and support vulnerable groups.

In this context, the 68th edition of the Journal of the Banking Supervisor presents relevant texts on advances in regulatory issues that have been made in the region. Two documents published by the Association are highlighted: (i) General Considerations for Cross-Border Memoranda of Understanding between Supervisory Authorities and (ii) the Report on the Implementation of Regulatory and Supervisory Standards 2022. The economic outlook section contains current views on the most important challenges and risks for the second half of 2022. The research and analysis section highlights the topics of regulation and supervision of financial technologies, and the latest developments in cryptoasset regulation. Finally, the latest financial regulations of our Associate Members are included, as well as research papers and reports on topics of interest for our Members that were published in the second quarter of the year.

TABLE OF CONTENTS

Banking Regulation and Supervision

- General Considerations for a Cross-border Memorandum of Understanding between Supervisory Authorities
- Regulatory and Supervisory Standards Implementation Report 2022
- Application of the Principles for Financial Market Infrastructures to Stablecoin Arrangements
- High-Level Consideration on Proportionality
- Principles for the Effective Management and Supervision of Climate-related Financial Risks
- Preventing Money Laundering and Terrorist Financing: A Practical Guide for Bank Supervisors

Market Outlooks and Reviews

- World Economic Outlook: Gloomy and More Uncertain
- Global Economic Prospects: Stagflation Risk Rises Amid Sharp Slowdown in Growth
- OECD Economic Outlook: The Price of War
- From Recovery to Renaissance Turning Crisis into Opportunity
- Fiscal Rules for the Recovery of Latin America: Experiences and Key Lessons Learned
- United States Economic Outlook: 2021 Year-in-review and First Quarter of 2022

Research and Analysis

Regulation and Supervision of Financial Technologies

- i. Bigtech Interdependencies - A Key Policy Blind Spot
- ii. The Use of Innovation Facilitators in Growth and Emerging Markets
- iii. Supervisory Challenges Relating to the Increase in Digital Transactions, Especially Payments

Crypto-assets: Ecosystem and Regulation

- i. Gaining Momentum - Results of the 2021 BIS Survey on Central Bank Digital Currencies
- ii. Review of the Fund's Policy on Multiple Currency Practices- Proposals for Reform
- iii. Assessment of Risks to Financial Stability from Crypto-assets

TABLE OF CONTENTS

Research and Analysis

Financial Stability

- i. Private Sector Debt and Financial Stability
- ii. Macroprudential Regulation and Sector-Specific Default Risk
- iii. Exit Strategies to Support Equitable Recovery and Address Effects from COVID-19 Scarring in the Financial Sector
- iv. Operational Resilience of Trading Venues and Market Intermediaries during the COVID-19 Pandemic & Lessons for Future Disruptions
- v. Developing the Implementation Approach for the Cross-Border Payments Targets
- vi. The Global Bank Stress Test

Climate Risk

- i. FSB Roadmap for Addressing Financial Risks from Climate Change
- ii. Approaches to Climate Risk Analysis in FSAPs
- iii. 2022 Climate Risk Stress Test

Cybersecurity

- i. Partnering in the Fight Against Financial Crime: Data Protection, Technology and a Private Sector Information Sharing
- ii. Mitigating systemic cyber risk

Trending Topics

- i. Does the regulatory quality of infrastructure services impact economic growth and income distribution: The case of Latin America and the Caribbean?

Contributions from Members

- | | |
|---|--|
| • Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolivia | • Superintendencia de Bancos de Guatemala |
| • Banco Central Do Brasil | • Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Honduras |
| • Comisión para el Mercado Financiero, Chile | • Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México |
| • Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica | • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros, México |
| • Superintendencia de Bancos, Ecuador | • Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Nicaragua |
| • Banco Central de Reserva, El Salvador | • Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Perú |
| • Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador | • Banco Central del Uruguay |
| • Banco de España | |

ASBA Events

Banking Regulation and Supervision

Association of Supervisors
of Banks of the Americas
(ASBA)

March, 2022

General Considerations for a Cross-border Memorandum of Understanding between Supervisory Authorities

<https://bit.ly/3bJ4Ron>

The increase in the number and scale of financial groups operating in various jurisdictions in the Americas region, the recent changes in financial institutions' resolution frameworks, and the emergence of new risks, including cyber risks, suggest the convenience of reviewing of the content of the existing cooperative arrangements with a view to updating them.

In this context, the ASBA's Technical Committee developed a series of principles and recommendations that could serve as a reference for ASBA members when updating their "memoranda of understanding" (MoU) or signing new ones with other jurisdictions with which they have not yet done so.

Association of Supervisors
of Banks of the Americas
(ASBA)

July, 2022

Regulatory and Supervisory Standards Implementation Report 2022

<https://bit.ly/3dpyV8Y>

The report shows the most important findings with regards to the implementation status of the Basel standards, and the potential importance of developing a proportional regulatory framework in the region.

The report is divided into three sections. The first section provides a general perspective on regulation, including the main Basel framework on which regulation is based in the different jurisdictions and how the region applied proportionality in regulation. The second section examines the standards' implementation status corresponding to Pillar 1 of the Basel standards. That is, the definition of regulatory capital, capital requirements for risk coverage, and leverage. Finally, the third section analyzes the implementation of the four main principles that comprise Pillar 2 of the Basel standards.

Bank for International
Settlement (BIS)

Committee on Payments
and Market Infrastructures
(IOSCO)

Committee on Payments
and Market Infrastructures

Board of the International
Organization of
Securities Commission

July, 2022

Application of the Principles for Financial Market Infrastructures to Stablecoin Arrangements

<https://bit.ly/3JLsYz3>

The guidance highlights that the transfer function of stablecoin arrangements (SA) is comparable to the transfer function performed by other types of financial market infrastructure (FMI). As a result, a SA that performs this transfer function is considered a FMI for the purpose of applying the principles for financial market infrastructures (PFMI) and, if determined by relevant authorities to be systemically important, the SA as a whole would be expected to observe all relevant principles in the PFMI.



Bank for International
Settlement (BIS)

Basel Committee on
Banking Supervision

June, 2022

High-Level Consideration on Proportionality

<https://bit.ly/3vYklvr>

The publication by the Basel Committee on Banking Supervision aims to provide practical support to supervisory authorities seeking to implement proportionality in their domestic regulatory and supervisory frameworks, in a way that does not undermine financial stability or the safety of financial institutions. The document also includes technical annexes outlining more specific considerations related to various elements of the Basel Framework.

Bank for International
Settlement (BIS)

Basel Committee on
Banking Supervision

June, 2022

Principles for the Effective Management and Supervision of Climate-Related Financial Risks

<https://bit.ly/3QfJFFf>

The Basel Committee on Banking Supervision has published principles for the effective management and supervision of climate-related financial risks. The document is part of the Committee's holistic approach to addressing climate-related financial risks to the global banking system and seeks to improve banks' risk management and supervisors' practices in this area.

The World Bank
July, 2022

Preventing Money Laundering and Terrorist Financing: A Practical Guide for Bank Supervisors

<https://bit.ly/3diQJT4>

The COVID-19 crisis was a reminder, if any were needed, that criminal creativity thrives in times of chaos, exploiting people's fears. Unsafe face masks, counterfeit drugs, and suspect medical equipment flooded the market, touted as miracle cures against the coronavirus by unscrupulous actors wanting to turn a quick profit. Companies with no record in health won big government contracts and, as people's situation deteriorated, organized crime stepped in to lend a 'helping hand' to those suffering financial distress. Where most people saw a global public health and economic crisis, criminals saw an opportunity. What this criminal behavior, indeed almost all financial economic crime, has in common is that the funds involved move through the formal financial system.

The service providers that execute those transactions are in a good position to gather firsthand intelligence on what is happening. For this reason, banks and other financial institutions have anti-money-laundering and countering the financing of terrorism obligations to find out who is paying whom and why and, if necessary, to alert the authorities. Financial institutions are the first line of defense against this criminal behavior; they are the gatekeepers to the international financial system.



Market Outlooks and Reviews

International Monetary
Fund (IMF)
July, 2022

World Economic Outlook: Gloomy and More Uncertain

<https://bit.ly/3QDmy7g>

A tentative recovery in 2021 has been followed by increasingly gloomy developments in 2022 as risks began to materialize. Global output contracted in the second quarter of this year, owing to downturns in China and Russia, while US consumer spending undershot expectations. Several shocks have hit a world economy already weakened by the pandemic: higher-than-expected inflation worldwide--especially in the United States and major European economies--triggering tighter financial conditions; a worse-than-anticipated slowdown in China, reflecting COVID- 19 outbreaks and lockdowns; and further negative spillovers from the war in Ukraine.

The World Bank
June, 2022

Global Economic Prospects: Stagflation Risk Rises Amid Sharp Slowdown in Growth

<https://bit.ly/3vXLjU5>

Russia's invasion of Ukraine and its effects on commodity markets, supply chains, inflation, and financial conditions have steepened the slowdown in global growth. One key risk to the outlook is the possibility of high global inflation accompanied by tepid growth, reminiscent of the stagflation of the 1970s. This could eventually result in a sharp tightening of monetary policy in advanced economies, which could lead to financial stress in some emerging market and developing economies. A forceful and wide-ranging policy response is required to boost growth, bolster macroeconomic frameworks, reduce financial vulnerabilities, and support vulnerable groups.

Organisation for Economic
Co-operation and
Development (OECD)
June, 2022

OECD Economic Outlook: The price of war

<https://bit.ly/3zvSO5q>

The war in Ukraine is a major humanitarian crisis with associated economic shocks that threaten the post-pandemic recovery. The OECD Economic Outlook, Volume 2022 Issue 1, highlights the implications and risks for growth, inflation and living standards from higher commodity prices and potential disruptions to energy and food supplies, and discusses the associated policy challenges.

The issue includes a general assessment of the macro-economic situation and a chapter summarising developments and providing projections for each individual country. Coverage is provided for all OECD Members as well as for selected partner economies.

Inter-American
Development Bank (IADB)
April, 2022

From Recovery to Renaissance Turning Crisis into Opportunity

<https://bit.ly/3zzO27g>

This Economic growth in Latin America and The Caribbean was stronger than expected in 2021 but waned at the start of 2022. The surge in commodity prices due to the war between Russia and Ukraine will provide a boost to exporters, while imposing significant costs on commodity importers and pushing up inflation across countries. The ongoing conflict, together with policy normalization in advanced economies, carries significant risks for the region. Volatility in financial markets could depress investment and bring down growth further. Policymakers need to take urgent measures to mitigate risk and boost inclusive growth. As minor fixes are unlikely to result in notable benefits, governments should consider more ambitious resets of policy frameworks. This report analyzes growth prospects, fiscal and monetary policy, and the outlook for the external sector. The recommendations stress the need for a new fiscal and labor market architecture. Policymakers should seize the window of opportunity provided by the crisis to improve the outlook for the region.

Banco de Desarrollo de
América Latina (CAF)
June, 2022

Fiscal Rules for the Recovery of Latin America: Experiences and Key Lessons Learned

<https://bit.ly/3JoBRP2>

The economic crisis resulting from COVID-19 deepened the fiscal imbalances that some Latin American countries had been accumulating, given the need to allocate resources to strengthen health systems, protect household incomes and keep businesses afloat. Countries with fiscal rules in the region used escape clauses or temporarily suspended them to accommodate increased spending needs. They now face the challenge of normalizing their fiscal balances to restore sustainability, while avoiding a premature withdrawal of stimulus that could derail the economic recovery. To this end, it is critical to design gradual consolidation plans, supported by an orderly return to fiscal rules. It is also important to fine-tune the design of these rules and strengthen the institutional framework that complements them. The flexibility of the rules to adapt to shocks and prevent adjustments from falling excessively on investment is key to minimizing procyclicality and supporting long-term growth.

Organisation for Economic
Co-operation and
Development (OECD)
June, 2022

United States Economic Outlook: 2021 year-in-review and first quarter of 2022

<https://bit.ly/3dpiGbY>

The United States economic outlook: 2021 year-in-review and first quarter of 2022 presents and analyses the main economic developments in the period and examines how they could affect financial conditions in Latin America and The Caribbean.

Regulation and Supervision of Financial Technologies

Bank for International
Settlements (BIS)

Juan Carlos Crisanto,
Johannes Ehrentraud,
Marcos Fabian and
Amélie Monteil

July, 2022

Bigtech Interdependencies - A Key Policy Blind Spot

<https://bit.ly/3pbpEnp>

Big tech interdependencies come with specific risks, in particular to operational resilience, and may require the development of specific entity-based rules for big tech operations in the financial sector. In the meantime, authorities are searching for interim solutions to counter potential financial stability risks.

This paper assesses the interdependencies inherent in big tech business models based on publicly available information on Alibaba, Amazon, Grab, Jumia, Mercado Libre and Rakuten. It outlines the regulatory implications of how big techs provide financial services and the tools financial authorities have at their disposal now to address related risks.

Committee on Payments
and Market Infrastructures
(IOSCO)

July, 2022

The Use of Innovation Facilitators in Growth and Emerging Markets

<https://bit.ly/3PjBo1Y>

The report found that a regulatory response to financial innovation requires a balanced approach between the potential opportunities of innovation against the risks for investors, the integrity of markets and the stability of the financial system. The main challenge for the relevant authorities refers to the development of new methods of identifying, monitoring, and addressing the emerging risks in the financial system. The use of technologies presents new risks and alters traditional risks inherent to the financial sector. To respond to this technological innovation, the relevant authorities should consider innovative regulatory approaches, notably by setting up Innovation Facilitators (Ifs), which is one way to facilitate the understanding of market trends, assess the need for regulatory changes or adaptation, and set a strategy for the sound development of the market, with due regard to investor protection and financial stability.

International Financial
Consumer Protection
Organisation (FinCoNet)

May, 2022

Supervisory Challenges Relating to the Increase in Digital Transactions, Especially Payments

<https://bit.ly/3vU53rp>

COVID-19 has accelerated the use of digital transactions. This brings both benefits and risks for consumers and supervisors. For consumers in particular, digital transactions, notwithstanding their greater convenience, are prime targets of financial scams and frauds. This report aims to: (i) Explore the impact of digitalisation and the increase in digital transactions – especially payments – since COVID-19 and, in particular, the impact on market conduct supervision; (ii) Provide an overview of the challenges for supervisors associated with cybersecurity risks and tackling financial scams; and (iii) Identify effective approaches that market conduct supervisors are employing to harness the benefits of digital transactions and mitigate the risks for consumers.



Crypto-assets: Ecosystem and Regulation

Bank for International
Settlements (BIS)

Anneke Kosse and
Ilaria Mattei

May, 2022

Gaining Momentum - Results of the 2021 BIS Survey on Central Bank Digital Currencies

<https://bit.ly/3BWcBOo>

This report presents the results of a survey of 81 central banks about their engagement in central bank digital currency (CBDC) work, as well as their motivations and their intentions regarding CBDC issuance. Conducted in autumn 2021, the survey also asked for central banks' assessment of the use of stablecoins and other cryptocurrencies (or cryptoassets) in their jurisdictions.

International Monetary
Fund (IMF)

July, 2022

Review of the Fund's Policy on Multiple Currency Practices-Proposals for Reform

<https://bit.ly/3QAoei2>

In February 2019, the Executive Board considered the staff's preliminary proposals for reforming the IMF's policy on multiple currency practices (MCPs) and supported the majority of the proposals. The Board expressed strong support for re-focusing the policy on official action that segments foreign exchange markets, eliminating the concept of potentiality, and replacing the current fixed two-percent rule for identifying MCPs for spot transactions with a country-specific market-based norm and tolerance margin that would apply uniformly across the membership for both spot and non-spot transactions. The paper outlines operational considerations to address noncompliance and to ensure a smooth transition.

Financial Stability Report
(FSB)

February, 2022

Assessment of Risks to Financial Stability from Crypto-assets

<https://bit.ly/3QLjME3>

The report examines developments and associated vulnerabilities relating to three segments of the crypto-asset markets: unbacked crypto-assets (such as Bitcoin); stablecoins; and 2 decentralised finance (DeFi) and crypto-asset trading platforms. These three segments are closely interrelated in a complex and constantly evolving ecosystem, and need to be considered holistically when assessing related financial stability risks.

Financial Stability

Bank for International
Settlements (BIS)
Committee on the Global
Financial System
May, 2022

Private Sector Debt and Financial Stability

<https://bit.ly/3w1PUED>

This report highlights three interrelated challenges facing policymakers as they seek to manage potential macro-financial risks. The first is assessing the importance of private sector debt vulnerabilities as complicated by significant uncertainties in the macroeconomic environment. The second challenge is deciding the appropriate policy mix to mitigate emerging or existing private sector debt vulnerabilities. The third and final challenge for policymakers is to guard against misperceptions about the prospects for exceptional policy support that might cause lenders to underprice risks in the future.

International Monetary
Fund (IMF)
Mohamed Belkhir; Sami Ben
Naceur; Bertrand
Candelon and Jean-Charles
Wijnandts
July, 2022

Macroprudential Regulation and Sector-Specific Default Risk

<https://bit.ly/3bLSI1M>

This paper studies the transmission of macroprudential policies across both financial and non-financial sectors of the economy. It first documents that tighter macroprudential regulations implemented in Europe over the period 2008-2017 lowered default risk not only in the financial, but also in non-financial sectors. Second, the paper analyzes the impact of two reforms in the macroprudential framework. Higher capital requirements improve the long-run resilience of the financial sector but at the cost of raising long-term default risk in non-financial sectors. Strengthening the resolution framework for failing banks has beneficial long-run effects on the default risks of the financial and non-financial sectors. IMF results concur with the literature documenting how banks adjust their balance sheet composition and credit supply in reaction to changes in their regulatory environment.

Financial Stability Board
(FSB)
July, 2022

Exit Strategies to Support Equitable Recovery and Address Effects from COVID-19 Scarring in the Financial Sector

<https://bit.ly/3vYWZ1>

This report primarily reflects experiences made until the first quarter 2022. The final report, to be delivered to the G20 in November 2022, will consider relevant new economic developments and input from stakeholders with a view to presenting conclusions regarding the financial stability issues related to scarring effects from COVID-19, and how the FSB will address these issues going forward.

International Organization
of Securities Commissions
(IOSCO)

July, 2022

Operational Resilience of Trading Venues and Market Intermediaries during the COVID-19 Pandemic & Lessons for Future Disruptions

<https://bit.ly/3QEDUAM>

The report summarizes some of the existing operational resilience work by IOSCO and other international organizations and outlines how the pandemic impacted regulated entities. It also examines key operational risks and challenges that regulated entities faced during the pandemic and provides additional observations and lessons learned from the pandemic. Even though this report is focused on risks, challenges and lessons learnt during the pandemic, challenges to operational resilience can arise from a range of other possible disruption scenarios.

Financial Stability Board
(FSB)

July, 2022

Developing the Implementation Approach for the Cross-Border Payments Targets

<https://bit.ly/3JQL8iQ>

A foundational step in the G20 roadmap for Enhancing Cross-border Payments was the setting of quantitative global targets that directly relate to the challenges faced by cross-border payments: cost, speed, transparency and access. Consequently, the FSB established a Targets Data Group (TDG), comprising experts from FSB member organisations, to develop specific proposals for Key Performance Indicators (KPIs) and to identify existing and potential sources of data for calculating those KPIs, to monitor progress toward the targets.

This report shares the preliminary observations of the TDG as it works to develop specific proposals for measuring progress toward each of the targets, including which breakdowns (e.g., by region or by payment type) could complement the global-level measurements. It also shares the TDG's preliminary recommendations on the types of organisations that would be best suited for sourcing the data to finalise the approach to be taken forward.

International Monetary
Fund (IMF)

June, 2022

The Global Bank Stress Test

<https://bit.ly/3BZD1yB>

This paper presents the framework underlying the Global Bank Stress Test (GST) and applies it to recent data and global scenarios to illustrate the usefulness of the framework in assessing the potential impact of global shocks on banks around the world. The results of this latest update of the GST continue to point to relatively lower levels of resilience of banks in emerging market economies than in advanced economies.

Climate Risk

Financial Stability Board
(FSB)
July, 2022

FSB Roadmap for Addressing Financial Risks from Climate Change

<https://bit.ly/3Qlw0wr>

The FSB published its Roadmap for Addressing Financial Risks from Climate Change in July 2021. The Roadmap sets out a comprehensive and coordinated plan for addressing climate-related financial risks, including steps and indicative timeframes. The Roadmap was endorsed by G20 Finance Ministers and Central Bank Governors and subsequently by G20 Leaders at the Rome Summit.

International Monetary
Fund (IMF)
July, 2022

Approaches to Climate Risk Analysis in FSAPs

<https://bit.ly/3dpvrTE>

The document illustrates concepts from the recent IMF's Financial Sector Assessment Program (FSAPs), including application examples, and takes note of the many challenges confronting this work, including data gaps and uncertainty regarding climate projections and long simulation horizons in conducting the climate risk analysis. As such, the note is focused on methods that IMF staff are deploying to raise awareness of the risks, and adaptation needs, including need for banks to develop tools to manage climate risks and for financial sector supervisory authorities to adequately supervise this risk.

European Central Bank
July, 2022

2022 Climate Risk Stress Test

<https://bit.ly/3demn40>

The results of the European Central Bank (ECB) climate risk stress test show that banks do not yet sufficiently incorporate climate risk into their stress-testing frameworks and internal models, despite some progress made since 2020.

This exercise shows that the ECB is committed to leading European banks through the green transition, which also involves cooperating with authorities across Europe and beyond. The findings of the 2022 climate stress test will be used as a compass for European banks to boost their climate risk stress-testing capabilities and prepare for the risks and opportunities of a transition to net zero. Moreover, they will complement the results of other ongoing supervisory activities, such as the 2022 thematic review of how banks incorporate climate-related and environmental risks into their strategies, governance and risk management.

Cybersecurity

Financial Action Task Force
(FATF)
July, 2022

Partnering in the Fight Against Financial Crime: Data Protection, Technology and Private Sector Information Sharing

<https://bit.ly/3AhvXwj>

This report aims to help jurisdictions responsibly enhance, design and implement information collaboration initiatives among private sector entities, in accordance with data protection and privacy (DPP) rules, so that the risks associated with increased sharing of personal data are appropriately taken into account.

The report provides case studies that set out how members of the FATF and its Global Network have increased private sector information sharing within the legal requirements of their domestic DPP framework. Their experiences indicate that private sector information sharing measures can be achieved in compliance with DPP rules and obligations, subject to key tests and requirements.

European Systemic Risk
Board (ESRB)
January, 2022

Mitigating systemic cyber risk

<https://bit.ly/3vXYm83>

This report identifies the need for the establishment of a pan-European systemic cyber incident coordination framework (EU-SCICF) to mitigate the risk of a coordination failure. The objective behind such a mechanism is to increase the level of preparedness of financial authorities in the EU and to define a coherent and thus more effective response to a cyber incident. The EU-SCICF should help bridge any coordination and communication gaps between financial authorities themselves, with other sector authorities and with other key actors at international level. As such, it should complement existing coordination and communication protocols

Trending Topics

Inter-American
Development Bank (IADB)
July, 2022

Does the regulatory quality of infrastructure services impact economic growth and income distribution: the case of Latin America and the Caribbean?

<https://bit.ly/3dshC7e>

Economic regulation is crucial for infrastructure services to be provided with efficiency, quality and at affordable prices. The economic literature has focused on the impacts of regulation on infrastructure markets, with much less analysis of the macroeconomic and distributional impacts of regulation. This paper measures the impacts of regulator performance on macroeconomic variables such as economic growth, activity of sectors that use infrastructure services and household welfare. IADB developed the Computed General Equilibrium (CGE) model and used the Social Accounting Matrices (SAM) of Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Jamaica and Peru to evaluate the role of the regulator.

Financial Regulations, second quarter of 2022

We requested information on prudential and non-prudential financial regulation issued by member institutions of ASBA in the second quarter of the year. The section includes a brief summary of these regulations and the link to the documentation, if it is of public nature.

This compilation is an effort to expand communication and understanding among the countries of the Americas on approaches used to address various issues that are of joint interest in financial regulation.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolivia

1. Circula Normativa: ASFI - 727. Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se precisó el tratamiento de las operaciones garantizadas por el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional, así como su registro contable, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo (DS) N° 4470 de 03.03.2021, modificado por el DS N° 4631 de 01.12.2021 y en el DS N° 4424 de 17.12.2020, modificado por los DS N° 4509 y N° 4631, de 19.05.2021 y 01.12.2021, respectivamente.

2. Circula Normativa: ASFI - 728. Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros

Se incorporaron lineamientos relativos a la obligación de las Entidades Bancarias de mantener disponible una línea telefónica gratuita para la atención de los consumidores financieros.

3. Circula Normativa: ASFI - 729. Modificación al Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales

Se efectuaron precisiones en los lineamientos aplicables a las oficinas externas aperturadas en municipios con bajo o nulo nivel de cobertura geográfica de servicios financieros.

4. Circula Normativa: ASFI - 731. Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y Normativa Conexa

Se incluyeron lineamientos para la otorgación de créditos destinados al Sector Gremial, precisando el tratamiento de las operaciones garantizadas por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), así como el registro contable del señalado Fondo y del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional, en el marco de lo establecido en el DS N° 4666 de 02.02.2002 y el Reglamento del FOGAGRE, aprobado con Resolución Ministerial N° 043 de 03.03.2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como en lo dispuesto por el DS N° 4470 de 03.03.2021, modificado por el DS 4631 de 01.12.2021.

Financial Regulations, second quarter of 2022

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolivia

5. Circula Normativa: ASFI - 732. Modificación al Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales y al Reglamento para la Gestión de Seguridad Física

Se incorporaron lineamientos relativos a un nuevo Punto de Atención Financiera a ser incluido, para la atención de pago a beneficiarios de rentas del Sistema de Reparto y/o a servidores públicos de manera excepcional.

6. Circula Normativa: ASFI - 733. Modificaciones al Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas

Se establecieron lineamientos relativos a la posibilidad de que las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas procesen las Órdenes de Pago y las operaciones de sistemas de pago electrónico derivados del uso de billeteras móviles u otros Instrumentos Electrónicos de Pago.

7. Circula Normativa: ASFI - 734. Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información

Se incorporó el envío del reporte "Información General de Personas Expuestas Políticamente (PEP)" con código M029, precisando el plazo de envío y la sanción por su cumplimiento, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco Central Do Brasil

Regulación financiera prudencial y no prudencial, considerada de mayor relevancia para el sector bancario, emitida en Brasil durante el segundo trimestre del año de 2022 (del primero de abril hasta el treinta de junio del 2022).

1. Resolução CMN n° 5.019 (6/23/2022)

Modifica la Resolución CMN N° 4.966, de 25 de noviembre de 2021, que establece los conceptos y criterios contables aplicables a los instrumentos financieros, así como para la designación y reconocimiento de relaciones de cobertura (*hedge banking*) por parte de las entidades financieras y demás entidades autorizadas a operar por el Banco Central de Brasil.

Link: <https://bit.ly/3QJQtLd>

2. Resolução BCB n° 229 (5/12/2022)

Establece los procedimientos para el cálculo de la porción de activos ponderados por riesgo (APR) referentes a las exposiciones al riesgo de crédito sujetas al cálculo del requerimiento de capital por el método estándar (RWACPAD), de que trata la Resolución CMN N° 4.958, de 21 de octubre de 2021, y Resolución del BCB N° 200, de 11 de marzo de 2022.

Link: <https://bit.ly/3AoPevE>

3. Resolução BCB n° 225 (4/13/2022)

Dispone sobre la autorización para ejercer la función de fideicomisario en la emisión de una Letra Inmobiliaria Garantizada (LIG), sobre los trámites e información necesarios para el depósito de la LIG y para el registro o depósito de los bienes integrantes de la cartera de activos y sobre el suministro de información a los inversores por parte de las entidades emisoras de LIG.

Link: <https://bit.ly/3JX0LFI>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Comisión para el Mercado Financiero, Chile

1. CMF pone en consulta una normativa sobre Política Interna de Seguridad y Manejo de la Información de Deudores por parte de las instituciones financieras

La propuesta considera una actualización del Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos (RAN), con el objetivo de mejorar el estándar sobre tratamiento y uso de datos, referidos a la información sobre deudores.

Link: <https://bit.ly/3QY3KQD>

2. CMF publica en consulta nuevos archivos normativos para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile

La propuesta apunta a capturar la información necesaria para el monitoreo del cumplimiento de una adecuada gestión del riesgo de mercado del libro de banca y de los riesgos de concentración crediticia.

Link: <https://bit.ly/3A0X8tG>

3. Comisión para el Mercado Financiero emite normativa que regula a los Asesores de Inversión

La Norma de Carácter General N° 472 regula el proceso de inscripción, suspensión y cancelación en el Registro de Asesores de Inversión, las obligaciones a las que quedan sujetos dichos asesores y los requerimientos respecto a la difusión de información relacionada con recomendaciones de inversión.

Cabe recordar que la Ley N° 21.314 de Agentes de Mercado, de abril de 2021, estableció que quienes se dediquen de manera habitual a prestar servicios de asesoría de inversión deberán estar previamente inscritos en el registro que mantendrá la CMF y solo podrán prestar sus servicios mientras se encuentren inscritos en dicho registro. Lo anterior aplicable a las personas naturales o jurídicas distintas de bancos, compañías de seguros y reaseguros, intermediarios de valores, administradoras de fondos y administradores de cartera fiscalizados por la CMF.

Link: <https://bit.ly/3AqwWu9>

4. CMF publica normativas que simplifican el proceso de inscripción en registros y envío de información continua a la CMF

Las normativas tienen por objetivo simplificar el proceso de inscripción y las obligaciones de información continua de los siguientes registros: i) Registro Especial de Entidades Informantes; ii) Registro de Valores Extranjeros; y iii) Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero. Además, se establece un régimen simplificado de inscripción en el Registro de Valores.

Link: <https://bit.ly/3pll7yX>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Comisión para el Mercado Financiero, Chile

5. CMF informa la publicación de los indicadores de adecuación de capital bajo los estándares de Basilea III

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó los reportes de adecuación de capital referidos a enero y febrero de 2022.

En el reporte de enero de 2022 se agrega, en esta oportunidad, y por única vez, una hoja denominada IMPACTO, que explica las principales variaciones que presenta el índice de patrimonio efectivo a activos ponderados por riesgo entre los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022. Esto dado que en el mes de enero comenzó a regir el nuevo Compendio de Normas Contables para bancos (CNCB), lo que tuvo efectos en los patrimonios contables o capital básico de los bancos.

Link: <https://bit.ly/3QrQyUa>

6. CMF pone en consulta la norma que fija los requisitos que deberán cumplir las comisiones cobradas en operaciones de crédito

Esto de acuerdo a la Ley N°21.314, que establece nuevas exigencias de transparencia y refuerza la responsabilidad de los agentes de los mercados. La distinción entre comisión e interés tiene particular relevancia considerando el límite legal para el cobro de intereses en las operaciones de crédito de dinero, denominado tasa máxima convencional (TMC).

Link: <https://bit.ly/3bYmsbW>

7. CMF publica en consulta norma sobre patrimonio mínimo de sociedades operadoras de cámaras de compensación de pagos de alto valor

La norma establece las cuentas o ítems patrimoniales que deberán considerar los operadores de cámaras de compensación de pagos de alto valor (CCAV). Esto para determinar un patrimonio que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan el funcionamiento de estas entidades.

Link: <https://bit.ly/3pj5ZlB>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica

1. Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, Acuerdo SUGEF 3-06 (06/04/2022)

Establece la metodología para el cálculo del indicador de suficiencia patrimonial y del indicador de apalancamiento de las entidades financieras, los requerimientos mínimos y adicionales de capital, y los rangos cuantitativos que determinan la calificación de la entidad según su suficiencia patrimonial o solvencia.

Link: <https://bit.ly/3w6f31b>

2. Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes Acuerdo SUGEF 30-18) (20/04/2022)

Regula la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por IASB, considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tiene por objeto establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales y de los grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Link: <https://bit.ly/3SKDCu2>

3. Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad, Acuerdo SUGEF 4-04 (20/04/2022)

Limita el riesgo de crédito y de inversión de las entidades, grupos y conglomerados financieros originado en el conflicto de interés que surge entre la entidad, el grupo o conglomerado financiero y las personas vinculadas a éstas. Se establecen los criterios para la conformación del grupo vinculado a la entidad y al grupo o conglomerado y se fija el límite a las operaciones activas que podrán realizarse con este grupo, todo con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades, grupos y conglomerados financieros.

Link: <https://bit.ly/3JYceVr>

4. Reglamento sobre límites de crédito a personas individuales y grupos de interés económico, Acuerdo SUGEF 5-04 (20/04/2022)

Limitar el riesgo de crédito y de inversión de las entidades, grupos y conglomerados financieros, identificando los riesgos correlacionados entre sí, originados por los deudores o los emisores que conforman los grupos de interés económico, estableciendo los criterios para la conformación de dichos grupos y fijando el límite a las operaciones activas que podrán realizarse con cada grupo y con cada persona individual. Estas medidas aumentan la diversificación de los riesgos de cartera y, en general, salvaguardan la estabilidad y solvencia de las entidades, grupos y conglomerados financieros.

Link: <https://bit.ly/3QIHWrY>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica

5. Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros, Acuerdo SUGEF 8-08 (20/04/2022)

Establece el procedimiento, las áreas de análisis, los requisitos y los criterios de valoración que el supervisor examinará para resolver sobre las solicitudes de autorización de este Reglamento.

Link: <https://bit.ly/3C8qLfj>

6. Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Acuerdo SUGEF 24-22 (16/05/2022)

Establece el marco a partir del cual la SUGEF determina los grados de normalidad e irregularidad financiera producto de debilidades y situaciones detectadas por la SUGEF, con impacto manifiesto o esperado sobre la estabilidad, liquidez o solvencia de una entidad supervisada, a efecto de que la entidad tome acciones orientadas a resolverlas de manera pronta y efectiva, minimizar la pérdida de recursos de terceros y reducir la exposición del fondo de garantía de depósitos.

Link: <https://bit.ly/3ChVpmr>

7. Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, Acuerdo SUGEF 3-06 (6/05/2022)

Establece la metodología para el cálculo del indicador de suficiencia patrimonial y del indicador de apalancamiento de las entidades financieras, los requerimientos mínimos y adicionales de capital y los rangos cuantitativos que determinan la calificación de la entidad según su suficiencia patrimonial o solvencia.

Link: <https://bit.ly/3C4G74F>

8. Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, Acuerdo SUGEF 2-10 (28/04/2022)

Establece aspectos mínimos que deben observarse para el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de un proceso de Administración Integral de Riesgos.

Link: <https://bit.ly/3dzcT3B>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos del Ecuador

1. **SB-2022-0671: Norma de Control para la aplicación de sanciones en el Sistema Nacional de Seguridad Social (28/04/2022)**

En virtud de la reforma al art. 264 del Código Orgánico Monetario y Financiero por la entrada en vigencia en mayo de 2021 de la Ley Orgánica de Defensa de la Dolarización, la Superintendencia de Bancos es la entidad competente para sancionar a las entidades de Seguridad Social de acuerdo con las sanciones contempladas en el referido Código. Por ello, fue necesario normar el proceso sancionatorio para dichas entidades de seguridad social en atención a su naturaleza que en cierta medida es distinta a la de una entidad financiera.

2. **SB-2022-0803: Norma para ejercer el control y supervisión de la Unidad de Gestión y Regularización (17/05/2022)**

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Defensa de la Dolarización en mayo de 2021, se agregó una Disposición Vigésima Tercera al Código Orgánico Monetario y Financiero en donde se creó la Unidad de Gestión y Regularización con el fin de cumplir ciertos procesos referentes con la crisis bancaria de 1999, y para ello, estará sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Bancos. Por tanto, fue necesario emitir una norma de control respecto de esta entidad a fin de poder medir el cumplimiento de sus objetivos.

3. **SB-2022-0616: Norma de Control de Actividades No Autorizadas a Personas Naturales o Jurídicas (21/04/2022)**

A efectos de viabilizar y aplicar la facultad conferida a la Superintendencia de Bancos de inspeccionar y sancionar el ejercicio de actividades financieras no autorizadas, se emitió la norma de control con el proceso y los diferentes pasos para inspeccionar y sancionar.

4. **SB-2022-0956: Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT) (07/06/2022)**

Para que las entidades financieras puedan adoptar cierta normativa en materia de lavado de activos, se emitió una norma donde se amplió el plazo

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco Central de Reserva, El Salvador

1. Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)

Con la aprobación de la normativa de transparencia y divulgación de información en el sistema de tarjetas de crédito, se facilita la aplicación de las reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, con lo cual, se beneficia a los tarjetahabientes en lo siguiente:

- Se garantiza que la aprobación del uso del sobregiro se realice de manera informada.
- La entidad bancaria que ofrece una tarjeta de crédito debe de entregar información referida a tasas de interés, comisiones, cargos por cuenta de terceros y recargos de estas.
- La entidad debe entregar en forma física o electrónica, la cancelación de la tarjeta; el finiquito y los documentos de obligación suscritos una vez finalizada la cancelación de pagos pendientes y se quiera terminar la relación contractual de la tarjeta de crédito.
- En caso de que la entidad pretenda la cancelación de la tarjeta de crédito, deberá notificar 30 días antes por medios físicos o electrónicos al titular.

Las referidas Normas entraron en vigor el 3 de mayo de 2022 y se encuentran disponibles en el enlace siguiente: <https://bit.ly/3QwJp4X>

2. Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera (NRSF-02)

Con estas Normas, se pretende que en el caso de que una entidad bancaria del sistema financiero salvadoreño presente periodos de estrés, cuenten con planes de recuperación que les orienten a reestablecer sus funciones normales y se garantice a los usuarios la continuidad en la prestación de servicios. Su entrada en vigor fue el 3 de mayo de 2022 y pueden consultarse en el enlace siguiente: <https://bit.ly/3CiRUwf>

3. Normas Técnicas para el Otorgamiento de Crédito de Liquidez al Sistema Bancario

Link: <https://bit.ly/3CiniuX>

4. Normas Técnicas para Operaciones de Compra de Cartera de Inversiones en Forma Temporal para Proteger la Liquidez Bancaria

Link: <https://bit.ly/3QUctDo>

5. Normas Técnicas para las Operaciones de Reporto para Proteger la Liquidez Bancaria

Link: <https://bit.ly/3QDG1FB>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco Central de Reserva, El Salvador

6. Normas Técnicas para el Otorgamiento de Financiamiento al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Normar las operaciones que el Banco Central de Reserva de El Salvador realice con el Instituto de Garantía de Depósitos para Estabilidad del Sistema Financiero, y atender las situaciones previstas en el artículo 179 de la Ley de Bancos, con el objetivo de proveer de financiamiento para asegurar el reembolso expedito a los depositantes o alternativamente participar en un proceso de reestructuración.

Las referidas Normas Técnicas se encuentran vigentes desde el 1 de julio y están disponibles en el enlace siguiente: <https://bit.ly/3whWs1Y>

7. El Comité de Normas, en función de las facultades otorgadas por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ha aprobado modificaciones a las Normas Técnicas para el cálculo del patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros.

En Sesión No. CN-04/2022 del 13 de mayo de 2022, se aprobaron modificaciones a las “Normas para el Cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros” (NPS3-01) a fin de brindar mayor certidumbre y claridad en los procedimientos para el cálculo del margen de solvencia en los ramos previsionales, daños, enfermedad y automotores para las Aseguradoras y proyectar adecuadamente el requerimiento patrimonial para efectos de solvencia. Para ello, se incluye una condicionante que establece que en el caso que los siniestros totales sean iguales o menores a los siniestros a cargo de reaseguradores, a la relación siniestros netos de reaseguro sobre siniestros totales se le asignará un valor de cero por ciento.

Estas modificaciones, que entraron en vigor el 1 de junio de 2022, pueden consultarse en el enlace siguiente: <https://bit.ly/3Qt5jpB>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador

1. Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)

Estas Normas son aplicables a emisores, co-emisores, adquirentes, administradores o gestores de tarjeta de crédito, cuando estos sean Bancos, Sociedades miembros de un conglomerado financiero, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Federaciones de Bancos Cooperativos y otras sociedades que de conformidad a sus respectivas leyes estén sujetas a la supervisión de la Superintendencia.

Su propósito es facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, desarrollando los procedimientos y metodologías correspondientes, y propiciar la transparencia y divulgación de la información en el sistema de tarjetas de crédito. Las presentes Normas derogan las Normas Técnicas para el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-01) aprobadas el veinte de diciembre de dos mil dieciocho por el Comité de Normas del Banco Central.

Link: <https://bit.ly/3ppygXW>

2. Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera (NRSF-02)

Estas Normas son aplicables a Bancos constituidos en El Salvador sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias, Bancos cooperativos y las sociedades de ahorro y crédito reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Banco Hipotecario; y Sucursales de bancos extranjeros establecidos en el país, en lo pertinente.

Su propósito establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera, que deben elaborar e implementar los sujetos obligados al cumplimiento de estas, en el caso se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal; así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales.

Link: <https://bit.ly/3SOVOCZ>

3. Normas Técnicas para Autorizar Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Captación de Ahorros del Público y para la Adaptación Gradual de Cooperativas que Superen el Límite de Depósitos y Aportaciones (NRP-34)

Estas Normas son aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito constituidas, que soliciten la autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público; y a las cooperativas de ahorro y crédito cuyos depósitos y aportaciones alcancen la cifra establecida en el artículo 2 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la cual es actualizada cada dos años de conformidad con el artículo 173 de la citada Ley.

Su propósito es establecer el procedimiento a seguir ante la Superintendencia del Sistema Financiero para la autorización de la captación de depósitos del público a los Bancos Cooperativos, así como la adaptación gradual de las cooperativas de ahorro y crédito que alcancen la cifra establecida en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Link: <https://bit.ly/3poHAev>



Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador

4. Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NRP-35)

Estas Normas son aplicables a Bancos constituidos en El Salvador y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Su propósito es establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Las presentes Normas derogan las “Normas para la Modificación de Pactos Sociales de los Bancos” (NPB4-34) aprobadas en Sesión CD-52/2001 del 1 de noviembre de 2001 por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Link: <https://bit.ly/3QQ0Q0c>

5. Normas para Autorizar a los Bancos, Federaciones, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Controladoras de Finalidad Exclusiva a Realizar Inversiones Accionarias en Sociedades Salvadoreñas” (NPB1-10)

Se incorporan como sujetos de las normas a las Federaciones, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, además con la reforma se busca facilitar la implementación de plazos de conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos, así como de la remisión de información por medios electrónicos y modificar los requisitos para la autorización de realizar inversiones.

Link: <https://bit.ly/3QNIJYB>

6. Normas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a Realizar Inversiones Accionarias en Subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros” (NPB1-11)

Dichas reformas fueron realizadas con el objetivo de facilitar procesos virtuales, incorporar plazos y procesos de la Ley de Procedimientos Administrativos y modificar requisitos del trámite de autorización para invertir en una sociedad a constituirse o en una sociedad en operación en el exterior.

Link: <https://bit.ly/3JXj2mk>

7. Normas para Autorizar el Establecimiento de Oficinas de Información de Bancos Extranjeros” (NPB1-12)

Dichas modificaciones se realizaron con el objetivo de facilitar procesos virtuales e incorporar plazos y procesos de la Ley de Procedimientos Administrativos y de modificar de requisitos del trámite de autorización para solicitar el establecimiento de oficinas de información de bancos extranjeros.

Link: <https://bit.ly/3zZ2gyB>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador

8. Normas sobre la Transferencia de Acciones de Bancos, Controladoras de Finalidad Exclusiva y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB4-23)

Dichas modificaciones se realizaron con el objetivo de facilitar procesos virtuales, incorporar plazos y procesos de la Ley de Procedimientos Administrativos, así como también la incorporación de disposiciones respecto a la homologación DUI-NIT y modificación de requisitos para el trámite de solicitud de transferencia de acciones.

Link: <https://bit.ly/3STT5lk>

9. Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022)

Modificación realizada para actualizar conceptos y criterios de micro y pequeña empresa.

Link: <https://bit.ly/3pqnd0A>

10. Normas Sobre el Procedimiento Para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos” (NPB4-17)

Dichas modificaciones se realizaron con el objetivo de incorporar campos para homologación del DUI y NIT y campos relacionados a las Normas Técnicas para la Evaluación y Clasificación de los Créditos del Sector Agropecuario y Constituir las Reservas de Saneamiento (NRP-26) y a las Normas Técnicas para la Evaluación y Clasificación de Créditos Otorgados por la Banca de Desarrollo (NASF-09).

Link: <https://bit.ly/3Aq6all>

11. Normas Técnicas para la Captación de Depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios de las Entidades Reguladas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NRP-01)

Dichas modificaciones se realizaron con el objetivo de facilitar la implementación de plazos de conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos, así como de la remisión de información por medios electrónicos.

Link: <https://bit.ly/3Po7x8w>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador

12. Normas para Calificar Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito (NPNB1-04)

Dichas modificaciones se realizaron con el objetivo de Facilitar la implementación de plazos de conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos, así como de la remisión de información por medios electrónicos; además de acotar el alcance de dicho cuerpo normativo a la calificación de Federaciones.

Link: <https://bit.ly/3QxqZAY>

13. Normas para Constituir y Operar Sociedades de Ahorro y Crédito y para convertir entidades en marcha en Sociedades de Ahorro y Crédito (NPNB1-03)

Disponible en: <https://bit.ly/3QUfQdw>

14. Normas para Constituir y Operar Sociedades de Ahorro y Crédito para Captar Ahorros del Público (NPNB1-02)

Disponible en: <https://bit.ly/3T1hED8>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco de España, España

1. Circular 3/2022, de 30 de marzo, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE)

Esta circular cumple con cuatro objetivos: i) completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la última modificación de la Directiva 2013/36/UE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión; ii) ejerce las opciones y discrecionalidades nacionales atribuidas por la última modificación del Reglamento (UE) n.º 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión; iii) deroga opciones transitorias que han quedado obsoletas o que han sido eliminadas, y iv) desarrolla obligaciones de información aplicables al crédito *revolving*, tanto en la fase precontractual como durante la vigencia del contrato.

Link: <https://bit.ly/3AshzBq>

2. Consulta pública previa a la elaboración del proyecto de circular del Banco de España, a entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito sobre la información a remitir sobre bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos

El pasado 21 de junio, el Banco de España sacó a consulta pública previa este proyecto normativo, cuyo objetivo es regular qué información deben remitir las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito al Banco de España para que este pueda cumplir con sus funciones de supervisión sobre bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos.

3. Circular 2/2022, de 26 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por la que se aprueban los modelos de notificación de participaciones significativas, de operaciones del emisor sobre acciones propias, y creadores de mercado

Las novedades que introduce esta circular responden a la necesaria adaptación a la Ley 5/2021, de 12 de abril, de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. Esta ley introdujo en el ordenamiento jurídico español dos novedades importantes: el régimen de acciones con voto doble por lealtad y la eliminación de la obligación de los consejeros de notificar las operaciones en acciones o instrumentos financieros, que quedan solamente obligados a notificar tales operaciones bajo el régimen de operaciones de directivos establecido en el Reglamento de Abuso de Mercado. Así, el nuevo texto sustituye a la antigua Circular 8/2015, que establecía modelos de notificación que ahora hay que derogar por lo que se ha elaborado un nuevo texto para evitar confusiones en el mercado.

Link: <https://bit.ly/3CbL4Zx>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco de España, España

4. Consulta pública del código de buenas prácticas para inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos asignados o los servicios prestados

El 24 de junio, la CNMV sacó a consulta pública este código con el objetivo de fijar una serie de principios de actuación relacionados con la implicación de las sociedades cotizadas, buscando que tengan entre sus objetivos la obtención de un rendimiento y creación de valor a largo plazo, que cuenten con un régimen de gobierno corporativo adecuado y que gestionen e integren adecuadamente en sus políticas y estrategias los riesgos y oportunidades relacionados con aspectos sociales y medioambientales.

Link: <https://bit.ly/3QJjRBa>

5. Resolución de 20 de abril de 2022, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las normas de control de calidad interno, "Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros" (NIGC1-ES), "Revisiones de la Calidad de los Encargos" (NIGC2-ES), y la Norma Técnica de Auditoría "Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros" [NIA-ES 220 (Revisada)]

Se aprueban nuevas normas relativas a la gestión de la calidad de los auditores de cuentas de forma que, en sustitución de las actualmente vigentes, trasladen a la normativa nacional lo dispuesto en la ISQM1, ISQM2, así como la NIA 220 (Revisada), aprobadas por el IAASB, y al mismo tiempo incorporen, mediante las referencias oportunas, las advertencias pertinentes sobre los aspectos regulados y exigidos sobre esta materia en la normativa europea y española de auditoría de cuentas, que los auditores de cuentas deben tener presentes a efectos del diseño, implementación y funcionamiento de su sistema de control de calidad y en su aplicación en relación con los trabajos de auditoría de cuentas que realicen.

Link: <https://bit.ly/3Pu2MdH>

6. Resolución de 6 de junio de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 30 de julio de 2015.

la finalidad de esta resolución es actualizar las normas reguladoras del ejercicio de la auditoría pública con el fin de optimizar su ejercicio, especialmente en las fases de elaboración y tramitación de los informes, así como el seguimiento de sus resultados.

En este sentido, entre las modificaciones necesarias para adaptar el ejercicio de la auditoría pública a los requerimientos actuales, destaca la exigencia de una mayor implicación del gestor en la corrección de aquellos resultados presentes en los informes, la modificación de la periodicidad en la remisión de informes para conocimiento de las personas titulares de los departamentos ministeriales, así como de la forma de comunicación de las situaciones para las cuales se solicitará un plan de acción, esperando favorecer con ello la eficacia de la actividad de auditoría pública.

Link: <https://bit.ly/3JXUREe>



Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco de España, España

7. Guía técnica 2/2022 para la evaluación de la conveniencia

El 19 de abril de 2022 la CNMV aprobó la «Guía técnica para la evaluación de la conveniencia» que tiene por objeto establecer criterios sobre el modo en que las entidades deben evaluar los conocimientos y experiencia de los clientes minoristas cuando les presten los servicios de inversión que lo requieren. Esta guía actualiza y reemplaza los criterios de la «Guía de Actuación para el Análisis de la Conveniencia y la Idoneidad» (2010), en lo que respecta a la evaluación de la conveniencia, teniendo en cuenta la normativa surgida desde entonces, los documentos y directrices publicados por la Autoridad Europea de Mercados y Valores, así como con la experiencia supervisora recabada desde su publicación.

Link: <https://bit.ly/3QPZnXw>

8. Anteproyecto de Ley de creación de una Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente financiero

El 7 de abril de 2022 se sacó a consulta pública el «Anteproyecto de Ley de creación de una Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente financiero (ACDF)», que tiene como finalidad crear un nuevo organismo que dé una respuesta eficaz a las reclamaciones de usuarios de servicios financieros, centralizando en un único organismo los actuales servicios de reclamaciones de la CNMV, el Banco de España y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, emitiendo resoluciones vinculantes cuando la cantidad reclamada sea inferior a 20.000 euros y extendiendo la protección no solo a los clientes de entidades actualmente supervisadas, sino también a los clientes de Fintech y empresas prestadoras de servicios de criptoactivos. Asimismo, se introduce el principio de atención personalizada, es decir, se tendrá en cuenta la edad, las características de la zona geográfica, el nivel de competencias de los ciudadanos y se garantizarán canales presenciales, telefónicos y telemáticos, adaptados y accesibles para colectivos vulnerables, tanto para la presentación de reclamaciones ante la ADCF, como en la prestación de servicios de las entidades financieras.

Link: <https://bit.ly/3wfLAl8>

9. Resolución por la que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales a financiación concedida a empresas y autónomos establecida por el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo

El Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2022, adoptó un acuerdo por el que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales para financiación a empresas y autónomos del RD-ley 6/2022, en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Link: <https://bit.ly/3QL1lIM>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos de Guatemala

1. Resolución JM-47-2022 de Junta Monetaria

Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (deroga el reglamento anterior, aprobado en resolución JM-93-2005), en donde se incorporan elementos para la gestión del riesgo de crédito, en armonía con las demás regulaciones para la administración de riesgos; conceptos de pérdidas esperadas, así como los componentes para su cálculo: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento; reservas dinámicas; y, alineación de las calificaciones a nivel de sistema financiero supervisado. Este reglamento entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.

Link: <https://bit.ly/2JPmBxU>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Honduras

1. Reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”. Resolución GRD No.184/29-03-2022

Establecer procedimientos para las Instituciones Supervisadas, que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas.

Link: <https://bit.ly/3bYYSvx>

2. Reformas a las “Normas para la Gestión de Información Crediticia”. Resolución GRD No.185/29-03-2022

Promover una gestión de calidad en el manejo de la información referente a las operaciones crediticias de las instituciones supervisadas, determinar la responsabilidad de las diferentes estamentos internos en esta tarea y definir reglas para un funcionamiento adecuado de la Central de Información Crediticia administrada por la comisión.

Link: <https://bit.ly/3A0xANy>

3. Reformas a las “Normas Complementarios para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero” Resolución GRD No.249/21-04-2022

Establecer disposiciones complementarias con relación a la transparencia de la información, aplicables a las instituciones financieras, específicamente en materia de difusión de información, comisiones, tasas de interés, y contratos de adhesión.

Link: <https://bit.ly/3bWMPix>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México

1. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (se REFORMAN sus artículos 2 Bis 98 e, tercer párrafo y 2 Bis 98 g, fracciones I y IV, y se DEROGAN los artículos 2 Bis 98 f y 2 Bis 98 g, fracciones II y III).

Se fortalece el marco jurídico aplicable al marco de requerimientos de capital por riesgo de crédito, revisado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el fin de tener un marco más sensible al riesgo, que resulte más prudencial en su calibración, así como más consistente con los ajustes incluidos al marco del riesgo de crédito.

También se considera necesario incentivar el uso de contrapartes centrales para la liquidación de operaciones de derivados, así como apoyar los esfuerzos relacionados con la compensación centralizada de contratos de derivados *Over The Counter* estandarizados y propiciar una reducción del riesgo sistémico del mercado de derivados en México.

Link: <https://bit.ly/3AsPauT>

2. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Se emite la resolución con el objeto de mantener un marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales en materia de riesgo de crédito por las exposiciones vinculadas a esquemas de bursatilización para las instituciones de crédito, emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Link: <https://bit.ly/3C917Hh>

3. RESOLUCIÓN modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada el 1 de marzo de 2022.

Con la finalidad de que las casas de bolsa puedan cumplir con el marco jurídico aplicable al Deber de Mejor Ejecución que esas entidades deben observar en las órdenes de sus clientes, y dotarlas de mayores elementos de certidumbre y viabilidad que les permitan cumplir con el envío equilibrado de las posturas a las bolsas de valores, se estima necesario ampliar el plazo originalmente concedido con la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2022, para que dichos intermediarios bursátiles realicen las modificaciones pertinentes a sus sistemas tecnológicos, procesos, metodologías y controles internos.

Link: <https://bit.ly/3QRuWR2>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México

4. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Se reconoce en la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, el menor riesgo en el que incurren las instituciones de crédito al otorgar créditos a mujeres, ajustando los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda otorgadas a mujeres.

Link: <https://bit.ly/3zVeGHK>

5. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Se flexibiliza la regulación en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito bajo el modelo basado en calificaciones internas y para efecto de la constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, en los que las instituciones determinan la “Severidad de la Pérdida”, a fin de que los parámetros para la determinación de esta se encuentren alineados entre las citadas metodologías.

Además, por lo que se refiere al modelo de estabilidad de los depósitos, se busca fortalecer los requisitos para su uso, con el objeto de lograr la determinación del porcentaje de confianza mínimo aplicable a las pruebas retrospectivas, lo que se traducirá en la obtención de resultados adecuados.

Asimismo, resulta fundamental que las instituciones aseguren y demuestren que la información utilizada en los modelos internos y en los procedimientos y metodologías incluidos en dichos modelos de estabilidad en los depósitos, consideren el desempeño histórico de la estabilidad en los depósitos, la sensibilidad de las tasas de interés de mercado, así como las variaciones en los saldos de los depósitos a las variaciones de la tasa de interés de mercado, o bien, ante otras variables de referencia, como las variaciones en el diferencial de las tasas de interés activas y pasivas o por cambios en factores estructurales, medidos mediante indicadores de actividad económica, entre otros.

Link: <https://bit.ly/3SWuKld>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Nicaragua

1. Resolución N° CD-SIBOIF-1296-1-FEB15-2022, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias

Tiene por objeto actualizar en C\$417,107,500.00 el capital social mínimo requerido para los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros.

Link: <https://bit.ly/3AqK81U>

2. Resolución N° CD-SIBOIF-1296-2-FEB15-2022, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Financieras

Tiene por objeto actualizar en C\$68,823,000.00, el capital social mínimo requerido para las sociedades financieras

Link: <https://bit.ly/3QyQ4vm>

3. Resolución N° CD-SIBOIF-1296-3-FEB15-2022, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores

Tiene por objeto actualizar en C\$19,822,500.00 el capital social mínimo requerido para las Bolsas de Valores

Link: <https://bit.ly/3QuO1IY>

4. Resolución N° CD-SIBOIF-1296-4-FEB15-2022, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Centrales de Valores

Tiene por objeto actualizar en C\$9,911,500.00 el capital social mínimo requerido para las Centrales de Valores

Link: <https://bit.ly/3SVkYzK>

5. Resolución N° CD-SIBOIF-1296-5-FEB15-2022, Norma sobre la Integración del Mercado de Capitales Nicaragüense con otros Mercados Extranjeros

Tiene por objeto regular los mecanismos de negociación de valores a través de operadores remotos, en el marco de acuerdos o convenios suscritos entre sí, tanto entre las Superintendencias o Comisiones reguladoras de los mercados de valores, como entre las bolsas de valores de los diferentes países involucrados en la negociación

Link: <https://bit.ly/3waXvkm>

6. Resolución N° CD-SIBOIF-1305-1-MAR29-2022, Norma Temporal de Reforma al Artículo 15 de la Norma para las Operaciones de Tarjetas de Crédito

Tiene por objeto establecer la continuidad de la reforma temporal al pago mínimo de tarjetas de crédito, manteniendo el pago mínimo en 2% del principal más los intereses corrientes y moratorios.

Link: <https://bit.ly/3bZIKtT>



Financial Regulations, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, Perú

1. Modificación del Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros - Resolución SBS N° 1624-2022 (16/05/2022) Link: <https://bit.ly/3QSYDkH>

Mediante el Decreto Legislativo N° 1531 se modifica la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y sus modificatorias, en adelante Ley General, estableciendo que el régimen de vigilancia, el régimen de intervención, así como la disolución y liquidación, resultan aplicables solo a las empresas del sistema financiero autorizadas a captar depósitos del público, a las empresas referidas en el artículo 7 de la Ley General, y a las empresas del sistema de seguros; además, se facilita la existencia de entidades u oficinas cuyas operaciones sean hasta 100% digitales en el sistema financiero.

2. Disposiciones para la aplicación de las tasas de interés máximas - Resolución SBS N° 2192-2022 (13/07/2022). Link: <https://bit.ly/3c2JU7Y>

Mediante Resolución SBS N°2192-2022 se aprobaron una serie de disposiciones para la aplicación de las tasas de interés compensatorias y moratorias máximas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley N° 31143, Ley que Protege de la Usura a los Consumidores de los Servicios Financieros, referidos a la aplicación de tasas de interés máximas establecidas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Dicha norma establece, entre otros aspectos, la implementación de políticas y procedimientos para garantizar que las tasas de interés compensatorio y moratorio, aplicadas a los créditos de consumo y créditos para las pequeñas y microempresas, se encuentren dentro de los límites establecidos por el BCRP; así como la designación de un responsable de las labores de monitoreo y reporte de la adecuada aplicación de tasas interés.

3. Reglamentos de Auditoría Externa y Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público - Resolución SBS N 1297-2022 (20/04/2022) y Resolución SBS N° 1298-2022 (20/04/2022)

Los nuevos reglamentos de Auditoría Externa y Auditoría Interna para las Coopac tienen por finalidad la homogenización del marco normativo de auditoría vigente para las Coopac, adecuando sus disposiciones al esquema modular de supervisión y precisando algunas disposiciones que, si bien son diferentes a otros sistemas supervisados, se proponen considerando el número de Coopac supervisadas y las diversas particularidades de su operatividad y gestión administrativa y asociativa. En ese sentido, ambas normas incorporan distintas consideraciones que permiten contar con una herramienta ad hoc para este sistema supervisado, las cuales se espera que resulten en una herramienta que contribuya a realizar una labor de supervisión de manera más integral, conforme al esquema modular vigente y los posibles riesgos que estos presentan.

Link: <https://bit.ly/3QD2WAY> y <https://bit.ly/3AuJVLo>

Financial Regulations, second quarter of 2022

Banco Central del Uruguay

1. Comunicación N° 2021/131

Se anuncia que el requerimiento de Colchón de Capital Contracíclico, exigible a los bancos excluidos los bancos de inversión, será de 0.25% a partir del 1° de julio de 2023 y se presenta el informe que sirvió de insumo para tomar dicha decisión.

En dicho documento se evalúa la acumulación de riesgos en el sistema aplicando la metodología prevista por el Banco Central del Uruguay, considerando un componente guía (reloj aumentado de ciclo) y uno discrecional (análisis del mercado de crédito e indicadores complementarios).

Link: <https://bit.ly/3c4wY1l>

Publications by ASBA Members, second quarter of 2022

We requested ASBA members for any documents, papers, notes or reports published in the second quarter of the year. We include a brief summary of these publications.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolivia

Artículo El FIREDIN como Impulsor de la Recuperación del Aparato Productivo del País

Con el objetivo de sustituir manufacturas importadas con productos hechos en Bolivia y fortalecer la industria nacional, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020, que establece la constitución del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional - FIREDIN. De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como fideicomitente, suscribió un contrato por Bs468 millones con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y otro con el Banco Unión S.A. por Bs793 millones, lo que hace un total de Bs1.261 millones del FIREDIN.

Link: <https://bit.ly/3PKrOpb>

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, México

La reconversión en el proceso de atención de la CONDUSEF: 2020-2022

Como sucedió en prácticamente todos los países, derivado de las medidas sanitarias y de confinamiento que implementaron las autoridades sanitarias por los efectos provocados por el COVID-19 en México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se vio forzada a cerrar de forma abrupta sus oficinas de atención al público por cuatro meses (28 de marzo y hasta el 3 de agosto de 2020) y, con posterioridad, de manera intermitente ante el surgimiento de nuevos contagios en algunas de sus oficinas, lo que hizo evidente la necesidad de modificar el tradicional modelo de atención presencial de los usuarios de servicios financieros que quisieran recibir algún tipo de orientación o asesoría y, sobre todo, presentar un reclamo en contra de una institución financiera.

Link: <https://bit.ly/3CewWyy>

Comisión para el Mercado Financiero, Chile

Comisión para el Mercado Financiero publicó su Informe Anual de la gestión 2021

La Comisión para el Mercado Financiero informa la publicación del Informe Anual de la gestión 2021, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 3.538 que crea la CMF.

El Informe Anual detalla el trabajo efectuado por la Comisión durante el año pasado, abordando entre otras materias: la evaluación del comportamiento de los mercados que son objeto de su competencia; las acciones de la CMF en materia regulatoria, supervisora y sancionatoria; la participación en el diseño de políticas públicas; los recursos empleados; el nivel de cumplimiento de los objetivos impuestos y los indicadores de desempeño utilizados; así como los desafíos y metas para el año siguiente.

Publications by ASBA Members, second quarter of 2022

Banco de España, España

Memoria de Supervisión 2021

El capítulo 8 de la Memoria de Supervisión recoge las principales las principales novedades normativas en materia de supervisión: <https://bit.ly/3A1na02>

Informe de Estabilidad Financiera (primavera 2022)

Es una publicación semestral, que analiza los riesgos del sistema financiero español, la rentabilidad y la solvencia de las entidades de depósito españolas, tanto de forma retrospectiva como prospectiva. Asimismo, el informe presenta la política y las medidas macroprudenciales del Banco de España: <https://bit.ly/3A3N4jO>

Revista de Estabilidad Financiera. N° 42. Primavera 2022

Es una publicación semestral del Banco de España orientada a servir de plataforma de comunicación y diálogo sobre temas relativos a la estabilidad financiera, con especial atención a cuestiones de política macroprudencial, regulación y supervisión: <https://bit.ly/3PzcrPX>

Superintendencia de Bancos de Guatemala

Importancia de la Supervisión en la Estabilidad Financiera

De acuerdo con el Banco Mundial, aunque existen muchas definiciones, la mayoría convergen en que la estabilidad financiera se relaciona con la ausencia de episodios de crisis en el sistema financiero en su conjunto, así como con la resiliencia de este ante situaciones de estrés.

Dicho organismo, destaca que “un sistema financiero estable es capaz de asignar recursos de manera eficiente y, evaluar y administrar los riesgos financieros”, contribuyendo a mantener la estabilidad monetaria, siendo relevante el buen desempeño del sistema financiero para coadyuvar al crecimiento económico de un país.

Link: <https://bit.ly/3wabUNE>

La prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo como Herramienta para Mantener un Sistema Financiero Sano

El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin es canalizar el ahorro que generan los ahorrantes (unidades de gasto con superávit), hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit)¹; y cumple la misión fundamental en una economía de mercado de captar el excedente de los ahorradores y canalizarlo hacia los prestatarios.

Link: <https://bit.ly/3AvKRPD>

Publications by ASBA Members, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos de Guatemala

La Regulación, Factor Coadyuvante para la Preservación de la Estabilidad Financiera

La red de seguridad bancaria comprende el conjunto de instituciones, procedimientos y mecanismos tendentes al mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero, cuya función se considera adecuada en la medida que incentive la disciplina de mercado, asegure las bases en materia de regulación, supervisión y corrección temprana de problemas, cuente con el apoyo de un marco legislativo apropiado; y, permita la concentración de la mayoría de los costos de eventuales problemas de las instituciones financieras en sus accionistas y administradores

Link: <https://bit.ly/3Qvk9ML>

Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, Perú

Sistema Financiero: Continúa Proceso de Recuperación

La recuperación global se rezagaría debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, el que estaría generando presiones adicionales sobre la inflación a nivel internacional, provocando que las autoridades monetarias aceleren el retiro del estímulo monetario y ocasione un menor crecimiento de sus economías. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó, en abril de este año, que la economía global crecería 3.6% en 2022 y 2023. El pronóstico mundial para 2022 se ha revisado a la baja en 1.3 puntos porcentuales (pp) respecto a lo proyectado en octubre 2021. Esta revisión se asocia, principalmente, al conflicto armado entre Rusia y Ucrania, que estaría acentuando las vulnerabilidades económicas generadas a partir de la pandemia, y se sumaría a un contexto en el que las expectativas inflacionarias se han incrementado. Asimismo, considera las nuevas restricciones que ha impuesto China ante el avance de la variante Ómicron, debido a su política de tolerancia cero frente al COVID-19, provocando nuevas interrupciones en la cadena de suministros. De esta manera, se espera para este año un menor crecimiento de Estados Unidos y China, principales socios comerciales de Perú.

Link: <https://bit.ly/38NK5IT>

Finanzas en el Cole: Capacitando y Empoderando a los Docentes

La educación financiera ha sido ampliamente reconocida por gobiernos, organismos internacionales e investigadores como un factor clave para promover oportunidades económicas y evitar riesgos financieros, como los suscitados en el año 2008. Sobre el particular, una muestra de la importancia de la educación financiera se dio durante la crisis financiera mundial, la cual puso en evidencia que el desconocimiento financiero, por parte de la población, influyó en que los hogares tomaran decisiones financieras mucho más riesgosas, que se traducirían en mayores incumplimientos (Lusardi y Tufano, 2015).

Link: <https://bit.ly/3vcwvBa>

Publications by ASBA Members, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos del Ecuador

Boletín Trimestral de Inclusión Financiera-marzo 2022

Link: <https://bit.ly/3CoTih5>

Análisis del Sistema Financiero Privado y Público, 2022

Link: <https://bit.ly/3C5tBlp>

Portal estadístico de Inclusión Financiera

Link: <https://bit.ly/3A0puEm>

Banco de España, España

Memoria de Supervisión 2021

El capítulo 8 de la Memoria de Supervisión recoge las principales las principales novedades normativas en materia de supervisión: <https://bit.ly/3pJZFUG>

Informe de Estabilidad Financiera (primavera 2022)

Es una publicación semestral, que analiza los riesgos del sistema financiero español, la rentabilidad y la solvencia de las entidades de depósito españolas, tanto de forma retrospectiva como prospectiva. Asimismo, el informe presenta la política y las medidas macroprudenciales del Banco de España: <https://bit.ly/3QL5ywy>

Revista de Estabilidad Financiera. N° 42. Primavera 2022

Es una publicación semestral del Banco de España orientada a servir de plataforma de comunicación y diálogo sobre temas relativos a la estabilidad financiera, con especial atención a cuestiones de política macroprudencial, regulación y supervisión: <https://bit.ly/3pAwV0t>

Superintendencia de Bancos de Guatemala

Revista Visión Financiera edición 43: <https://bit.ly/3KdLIrg>

1. Importancia de la supervisión en la estabilidad financiera

Por: Lic. Moisés Oswaldo Dardón Prado, Intendente de Supervisión de la SIB

2. La prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo como herramienta para mantener un sistema financiero sano

Por: Lic. Saulo De León Durán, Intendente de Verificación Especial de la SIB

3. La regulación, factor coadyuvante para la preservación de la estabilidad financiera

Por: Lic. Byron Vinicio Méndez Castillo, Intendente de Estudios y Normativa de la SIB

Publications by ASBA Members, second quarter of 2022

Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, Perú

Finanzas en el Cole: capacitando y empoderando a los docentes

La educación financiera ha sido ampliamente reconocida por gobiernos, organismos internacionales e investigadores como un factor clave para promover oportunidades económicas y evitar riesgos financieros, como los suscitados en el año 2008. Sobre el particular, una muestra de la importancia de la educación financiera se dio durante la crisis financiera mundial, la cual puso en evidencia que el desconocimiento financiero, por parte de la población, influyó en que los hogares tomaran decisiones financieras mucho más riesgosas, que se traducirían en mayores incumplimientos (Lusardi y Tufano, 2015).

Link: <https://bit.ly/3vcwvBa>

Institutional Events

CIV - Meeting of the Board of Directors
Association of Supervisors of Banks of the Americas
October 18, 2022.

High-level meeting for the Americas
ASBA-BIS-BCBS
October 19-20, 2022.

XXV Annual Assembly
Association of Supervisors of Banks of the Americas
October 20, 2022.

Videoconferences/Webinar/Courses (online)

Anti-Money Laundering
Office of the Comptroller of the Currency
August 22-25, 2022.

Review of credit files: accounting classification and estimation of individualized provisions
Bank of Spain
September 5,6,8,12 and 14, 2022.

Supervision of Model Risk
Federal Deposit Insurance Corporation
September 26-29, 2022.

Cloud Audit 201
Amazon Web Services (AWS)
October 3-6, 2022.

Climate Risk
Bank of Spain
October 25-26, 2022.

DISCLAIMER / COPYRIGHT
Published by the Association of Supervisors of Banks of the Americas (ASBA). Its headquarters are located at C. Picacho Ajusco #238 Int. 601 Col. Jardines en la Montaña, Mexico City, Zip Code 14210, Mexico. To subscribe to this Newsletter send an email to asba@asbasupervision.org or call (5255) 5662-0085. Reproduction in whole or in part is prohibited without prior permission from ASBA. The information has been obtained by ASBA from sources deemed as reliable and, in most cases, publicly available or provided by an Associate Member. However, given the possibility of human and/or mechanical error from our sources, ASBA does not guarantee the accuracy, adequacy or completeness of any information. ASBA is not responsible for errors, omissions, or the results from using such information. The opinions and assertions contained in articles and documents published by individual authors are the sole responsibility of the authors, and do not represent the opinion of the Association of Supervisors of Banks of the Americas, its Board of Directors or the General Secretariat. ASBA reserves the right to release documents to the supervisory community in the Region, and it does not receive any payment for doing so.

**Subscribe to our Journal or
send us comments and suggestions:**
Email us at asba@asbasupervision.org

Visit our Website at:
<http://www.asbasupervision.com/>

Follow us on Twitter:
<https://twitter.com/ASBAnews/>

Follow us on LinkedIn:
<https://www.linkedin.com/company/asociacion-de-supervisores-bancarios-de-las-americas/>